

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE A LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD

En mi calidad de Presidente del Consejo Permanente me es grato presentar este informe a la Conferencia Especial sobre Seguridad, a los fines previstos en el punto 4 del correspondiente Proyecto de Temario (CES/doc.2/03 rev.1).

I. Antecedentes Generales

La Conferencia Especial sobre Seguridad fue convocada por la Asamblea General mediante resolución AG/RES.1908 (XXXII-O/02) y el Consejo Permanente encomendó a la Comisión de Seguridad Hemisférica, presidida entonces por el Embajador Miguel Ruiz Cabañas, Representante Permanente de México, la preparación de las recomendaciones sobre todas las materias pertinentes a la Conferencia.^{1/}

Con el fin de cumplir plenamente con dicha resolución, desde septiembre de 2002, hasta mayo de 2003, la Comisión llevó adelante un proceso de consultas e intercambios entre los Estados Miembros y entre estos y las diferentes entidades del sistema interamericano relacionadas con la temática de la Conferencia, con el propósito de enriquecer los debates que conducirían a la elaboración de los documentos finales. En el curso de los trabajos, la Comisión fue analizando el texto de un proyecto preliminar de declaración. En esta primera ronda de negociaciones se lograron acordar, en principio, algunos párrafos, otros recibieron propuestas alternativas y, respecto de algunos se decidió aplazar su consideración. Asimismo, durante el transcurso de estas sesiones, se adoptaron recomendaciones sobre los proyectos de Temario y Reglamento, las cuales fueron aprobadas en la sesión del Consejo Permanente celebrada el 3 de abril 2003 (CES/doc.2/03 rev.1 y CES/doc.3/03 rev.1, respectivamente). En esa fecha también se estableció, mediante sorteo, el orden de precedencia de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes que, respectivamente, se inicia con Venezuela y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Con fecha 23 de abril de 2003, el Consejo Permanente tomó nota de la comunicación remitida por la Misión Permanente de México, mediante la cual solicitaba la ampliación del plazo preparatorio de la Conferencia. El Consejo Permanente resolvió recomendar a la Asamblea General que la Conferencia Especial sobre Seguridad se celebrase en México en el último trimestre de 2003. Asimismo, instruyó a la Comisión de Seguridad Hemisférica que, en su calidad de órgano preparatorio, continuase los trabajos relativos a la organización de la Conferencia, de conformidad con la resolución de la Asamblea General, AG/RES. 1908 (XXXII-O/02).

1. La Comisión eligió tres vicepresidentes: Embajador Salvador Rodezno Fuentes (Honduras), Embajador Roger F. Noriega (Estados Unidos) y Embajador Raymond Valcin (Haití)

Posteriormente, la Asamblea General, aprobó la resolución AG/RES. 1940 (XXXIII-O/03), y dispuso que la Conferencia Especial sobre Seguridad se celebrase en la Ciudad de México, los días 27 y 28 de octubre de 2003. Asimismo, solicitó al Consejo Permanente que, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, continuase y finalizara las labores pendientes de preparación, especialmente la negociación de los documentos finales de la Conferencia.

Para facilitar el desarrollo de estas tareas, la Comisión de Seguridad Hemisférica conformó en julio de 2003, un Grupo de Trabajo que presidió el Representante Permanente de México, Embajador Miguel Ruiz Cabañas y que estuvo abierto a la participación de todas las delegaciones. El Grupo concluyó, con éxito, sus trabajos el 20 de octubre de 2003.

La Comisión de Seguridad Hemisférica recibió el informe del Grupo de Trabajo Encargado de la Preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad el día 22 de octubre y, luego de considerar el Proyecto de Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad (CES/DEC.1/03) (Anexo 1), elevó sus recomendaciones al Consejo Permanente (CP/CSH-607/03) (Anexo 2).

Una sesión ordinaria del Consejo Permanente tuvo lugar ese mismo día, oportunidad en la cual se tomó conocimiento del informe presentado por el Embajador Enrique Chase Plate, Representante Permanente de Paraguay y Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.^{2/}

El Consejo Permanente tomó nota que las labores de preparación de la Conferencia Especial habían sido arduas e intensas y que, consecuentemente, se había registrado en el curso de los debates un rico intercambio de experiencias, conocimientos y criterios. Sin embargo, por encima de la diversidad de perspectivas e intereses las delegaciones privilegiaron consensos sobre principios, enfoques y medidas que se consignan en el Proyecto de Declaración sobre Seguridad en las Américas. Sin perjuicio de ello, cabe informar que los párrafos identificados con los numerales 20 y 41, fueron objeto de reserva por parte de una delegación.^{3/}

El Consejo Permanente deja constancia de su agradecimiento al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica por la información brindada y expresa sus felicitaciones a todas las delegaciones por la intensa labor desarrollada durante los pasados meses destacando, en particular, la ágil y eficiente conducción de los debates del Embajador Miguel Ruiz Cabañas, Representante Permanente de México.

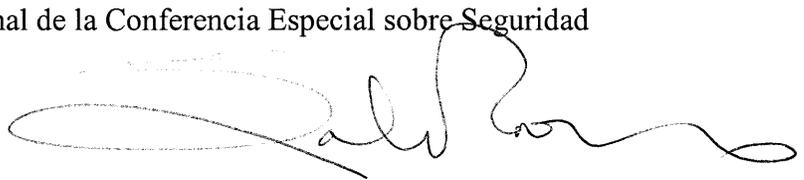
2. Los vicepresidentes de la Comisión son la Embajadora Margarita Escobar (El Salvador) y el Embajador Denis Antoine (Grenada).

3. Los textos de las reservas efectuadas por la delegación de los Estados Unidos figuran en el Proyecto de Declaración, al pie de página correspondiente a cada uno de los párrafos citados.

II. Recomendaciones del Consejo Permanente a la Conferencia Especial sobre Seguridad

El Consejo Permanente acordó transmitir para la consideración de la Conferencia Especial de Seguridad, los siguientes documentos:

- Proyecto de Declaración sobre Seguridad en las Americas (CES/DEC.1/03)
- Proyecto de Calendario (CES/doc.6/03)
- Proyecto de Temario (CES/doc.2/03 rev.1),
- Proyecto de Reglamento (CES/doc.3/03 rev.1)
- Texto del Acta Final de la Conferencia Especial sobre Seguridad



Salvador Rodezno Fuentes
Embajador, Representante Permanente de
Honduras
Presidente del Consejo Permanente